



Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

FE DE ERRATAS

Piura, 29 de setiembre de 2025

PROCESO CAS N°001-2025/GRP-00003

CONVOCATORIA PUBLICA DE SELECCIÓN DE PERSONAL BAJO EL REGIMEN LABORAL ESPECIAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1057 - CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE LA UNIDAD EJECUTORA 304: INSTITUTOS SUPERIORES DE EDUCACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE PIURA, PERIODO SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2025".

1. EL COMITÉ DE SELECCIÓN¹, comunica al público en general que, debido al error material involuntario respecto a la publicación de la convocatoria del **PROCESO** - **CAS N°001-2025/GRP-00003**, se hace conveniente y necesario rectificar el punto 5 del **ANEXO N°03** - **DECLARACIÓN JURADA DE POSTULACIÓN AL PROCESO**.:



DICE:

5. No estoy impedido de ser postor, candidato o proveedor para contratar con el Estado, según la Ley N° **30225** - Ley de Contrataciones del Estado, el Decreto Legislativo N" 1057 que crea el régimen especial de contratación administrativa de servicios, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N" D075-2008-PCM.



DEBE DECIR:

5. No estoy impedido de ser postor, candidato o proveedor para contratar con el Estado, según la Ley N° **32069**- Ley General de Contrataciones Públicas, el Decreto Legislativo N" 1057 que crea el régimen especial de contratación administrativa de servicios, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N" D075-2008-PCM.



¹ RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°221- 2025-UE ISEPRP-PIU.





Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Piura



"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

 Además, el siguien 		ON JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO, según
DICE		
		<u>O N° 04</u> C AUSENCIA DE NEPOTISMO
	DECLARACION JURADA DE	AUSENCIA DE NEPOTISMO
Yo		identificado(a) con documento de identidad
(DNI, Carnet I	Extranjería, Pasaporte) N°	y domiciliado en Distrito, Provincia de y Departamento de
	con la finalida	ad de suscribir el contrato respectivo:
DECLARO BA	JO JURAMENTO	-
Si o No		
	segundo de afinidad y/o cónyuge o abuelo/a, meto/a, tío/a, bisnieto/tío/a, abuelo/a, sobrina/a, nieto/yerno, cuñado/a) con la facultad o manera directa o indirecta en el Sullana del Gobierno Regional P Cuento con pariente (s) en la instit segundo de afinidad y/o cónyuge o abuelo/a, meto/a, tío/a, bisnieto/tío/a, abuelo/a, sobrina/a, nieto/	tución hasta el cuarto grado de consanguinidad, o conviviente (padre, madre, hijo/a, hermano/a., a, sobrino/a, bisabuelo/a, primo/a, hermano/a /a, tatarabuelo/a, hijastro/a, suegro/a, nuera,
		de designar, nombrar, contratar o influenciar de ingreso a laborar al Hospital de Apoyo II-2 iura Gobierno Regional Piura.
aprobado por el I	Decreto Supremo N* 021-2000-PCM y s ninguna acción que configure ACTO I	s alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en
el numeral 1.7 d del Procedimient	el artículo 1 del Título Preliminar del ' o Administrativo General, aprobado as acciones administrativas, legales y	Principio de Presunción de veracidad previsto en Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley mediante Decreto Supremo N° 004-2079-JUS, r/o penales que correspondan de acuerdo a la
(Lugar y fecha) _	de	del año 20

NOMBRE, FIRMA Y HUELLA DEL POSTULANTE





Unidad Ejecutora Institutos Superiores de Educación Pública Regional de Plura



MIEMBRO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

DEBE DECIR:

MIEMBRO

ANEXO N° 04 DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO

	Yo	a Daganarta\ NIº		identi	ficado(a) con document	to de identidad (DNI,			
	Carnet Extranjería, Pasaporte) N° y domiciliado en Distrito, Provincia de y Departamento de								
	DECLARO BAJO JURAMENTO								
Superiores de la companya de la comp	Si o No								
PRESIDENTE DE CONTROL	The section is	afinidad y/o c bisnieto/a, so tatarabuelo/a, contratar o infl N° 304 Institu	ariente (s) en la instituc cónyuge o conviviente (pobrino/a, bisabuelo/a, pi hijastro/a, suegro/a, nue luenciar de manera direc utos Superiores de Educ no Regional Piura.	padre, madre, hijo/a, primo/a, hermano/a ra, yerno, cuñado/a) ta o indirecta en el in	hermano/a., abuelo/a tio/a, abuelo/a, sob con la facultad de des greso a laborar a la Un	, meto/a, tío/a, rina/a, nieto/a, ignar, nombrar, idad Ejecutora			
Superiores de la lacon Plura de laco		afinidad y/o c bisnieto/a, so tatarabuelo/a, contratar o infl N° 304 Institu	ariente (s) en la instituc cónyuge o conviviente (obrino/a, bisabuelo/a, p hijastro/a, suegro/a, nue luenciar de manera direc utos Superiores de Educ no Regional Piura.	padre, madre, hijo/a, primo/a, hermano/a era, yerno, cuñado/a) ta o indirecta en el in	hermano/a., abuelo/a tío/a, abuelo/a, sob con la facultad de des greso a laborar a la Un	n, meto/a, tío/a, rina/a, nieto/a, signar, nombrar, idad Ejecutora			
	Supremo N* 021-200	or lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento aprobado por el Decreto upremo N* 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure CTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.							
	artículo 1 del Título F	reliminar del Texto Decreto Supremo N	la en virtud del Principio Dúnico Ordenado de la Lo 1º 004-2079-JUS, sujetán on vigente.	ey N° 27444 - Ley del	Procedimiento Adminis	strativo General,			
	(Lugar y fecha)		de	del aí	ño 20				
			Jensof	2		EL COMITÉ			
		Kou	RDES E. VELASQUEZ	ROMAN					
			PRESIDENTE		ljaulio	Juliu			
MARI	NA S. MOROCHO CH	IUQUICHANCA			CECILIA I. GALA	N RUIZ			